



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 30 de agosto de 2007.-

VISTO las Resoluciones N°s. 321, 320 y 322/2007 del Consejo Académico de la Facultad Regional Santa Fe, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores Ordinarios y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones en la Unidad Académica Reconquista, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 884 y el Estatuto Universitario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

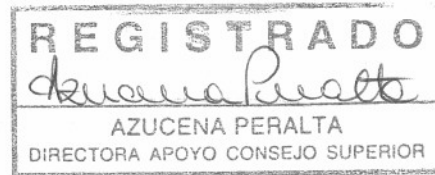
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en la Unidad Académica Reconquista dependiente de la Facultad Regional Santa Fe, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 884 como



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Profesores Ordinarios a los docentes, en las categorías académicas, áreas de conocimiento, cátedras y dedicaciones, de acuerdo con el detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 1109/2007

UTN
Neb.
Pis

X


Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR


Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 1109/07

FACULTAD REGIONAL SANTA FE - UNIDAD ACADEMICA RECONQUISTA

PROFESOR TITULAR ORDINARIO

CABRAL, Agustín Enrique	Área Electricidad	1DS
L.E. N° 6.263.450	Máquinas Eléctricas	
Legajo U.T.N. N° 25529	(Ing. Electromecánica)	

PROFESORES ADJUNTOS ORDINARIOS

HADYICOSTAS, Ana María	Área Ciencias Sociales	IDS
L.C. N° 4.470.750	Economía	
Legajo U.T.N. N° 34796	(Ing. Electromecánica)	

FALABELLA, Hugo Norberto	Area Electrónica	1 DS
D.N.I. N° 13.126.812	Automatización y Control Industrial	
Legajo U.T.N. 28297	(Ing. Electromecánica)	

